



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

> 2017
Año de las Energías Renovables

Mendoza, 21 de junio de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY:0026753/2016, donde se tramita la Evaluación de Desempeño Docente, correspondiente a la *Profesora Ana María Lourdes SISTI*, por parte de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 037/17-D, constituida por las docentes: Prof. Marta MOYANO, Prof. María Ana VERSTRAETE y Prof. María Luisa NIEVES PORCAR, y

CONSIDERANDO:

Que la Evaluación de Desempeño Docente se ha efectuado según lo establecido por el Artículo 09° del Anexo I de la Ordenanza N° 91/14-CS.

Que se han cumplido todas las instancias previstas.

Que, de fs. 16 a 22, la Comisión Evaluadora considera el desempeño de *la Profesora Ana María Lourdes SISTI* para el periodo 2° cuatrimestre 2012 - 1° cuatrimestre 2016, como **SATISFACTORIO**.

Que, a fs. 23, Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que, a fs. 24, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 01 de junio de 2017, sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora.

Que, a fs. 24, el Consejo Directivo, en su sesión del 01 de junio de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente, designada por Resolución N° 037/17-D, correspondiente a la *Profesora Ana María Lourdes SISTI (D.N.I. 22.625.523 – Legajo N° 24.988)* para el periodo 2° cuatrimestre 2012 - 1° cuatrimestre 2016, expresado como: **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. ROBERTO LOTHAR LUST
s/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 357

SS RES 2017 357-CD (FE) Evaluación de Desempeño-Ana María Lourdes SISTI